


Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

Referencia:	39801/2021	
Procedimiento:	Expediente Administrativo de Hacienda (HACIENDA)	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Hacienda (SCONES01)		

Certificado del Acta Comité Director Planes y Proyectos de 6 de marzo de 2025

Presidente P.A.:

Marta Fernández de Castro

Asistentes:

Julio Liarte Parres
Najim Bouyanzar Nassar
Luis Mayor Olea
Borja Carmona Saavedra
Pedro Márquez Díaz
Víctor Manuel Román Gallego
Francisco Platero Lázaro
German Ortiz Sánchez
José Ignacio Escobar Miravete
Román Dobaños Laguna
José Luis Matías Estevez
Esther Azancot Cánovas

Secretario:

Sergio Conesa Mínguez

Reunidos los anteriores a las 09:30 horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, con el siguiente:

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba con los votos del Sr. Liarte y el Secretario.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

2.- Aprobación interna de los sub-proyectos de la diferentes Consejerías (art. 6.2 del Manual de Procedimientos Internos de Gestión, BOME de 28/09/2021).

El Sr. Liarte expone los subproyectos que se van a aprobar, que se relacionan al final de la presente Acta.

Describe los proyectos que se aprueban o aumentan, concretamente del proyecto de gestión del padrón, proyecto de Datalex sanitario y proyecto de digitalización del ciclo del agua.

Se advierte que existe la previsión de que no puedan ejecutarse todos esos proyectos en su totalidad.

Se recuerda que se tiene que solicitar el alineamiento del Proyecto en el Plan Estratégico de Melilla, para su tramitación por la Intervención.

Se aprueban por unanimidad.

3.- Incidencias detectadas respecto del informe “Minerva”

El Sr. Bouyanzar advierte de las posibles consecuencias en auditoría respecto de que previamente a la consulta de MINERVA tienen que firmar los DACIs todos los que participan. En caso de que una persona sustituya tiene que firmar el DACI y realizar una consulta de MINERVA de esa persona

Este punto debería verificarse en todos los expedientes.

4.- Estado de ejecución de los distintos subproyectos y ampliación de plazos

El Sr. Liarte refiere que se contemplan en la relación y va realizando una explicación de los grados de ejecución.

El Sr. Liarte incide en que todos los directivos deben actuar como un conjunto en beneficio de todos, no se deben dificultar la gestión. Los Fondos Europeos dependen de tres patas, la Comisión, la autoridad de gestión y la Ciudad. Sobre las dos primeras no podemos hacer nada, podemos acercarnos a los Ministerios pero no a la Comisión que ha complicado su tramitación, pero dentro de nuestra organización tenemos que hacerlo mejor, existiendo dos grandes grupos, los de gestión y los que prestan servicios generales a todas para su buen funcionamiento.

Tiene que decir que le parece inadecuado que los remanentes del año anterior no se incorporen en enero del año siguiente, perdiendo tres meses de gestión.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

Por parte de la contratación le parece inaudito que un contrato de servicios de 80.000 se tarde un año en adjudicar.

En cuanto al personal, deben darse soluciones rápidas e inmediatas, para prestar unos servicios importantes y críticos.

No es justo decir que una Consejería tiene baja ejecución y no ha hecho nada pero se están encontrando una serie de dificultades que le impiden avanzar.

Además, las Consejerías deben tomarse en serio la tramitación, desde su Dirección General se coordina, pero hay áreas que no han hecho lo suficiente.

Se hacen estos comentarios para que se tomen las decisiones oportunas. Este dinero cuesta mucho conseguirlo y es una lástima que no se utilice.

5.- Detalle de los subproyectos de Turismo y Políticas Sociales

Respecto del tema de turismo está avanzando pero existen riesgos, de 10 millones se han ejecutado solo menos de dos millones.

En cuanto a Políticas Sociales, tiene una bolsa de 13.600.000 y que tienen elevados riesgos. A falta de representante de la Consejería se le hará llegar.

El Sr. Matías se compromete a estimular a sus técnicos.

El Sr. Mayor manifiesta respecto a su Consejería, que ésta ejecuta obras y depende de la voluntad de la Ciudad, pero cuando se sacan subvenciones no dependen de la Consejería, se hace el esfuerzo y no se presenta nadie.

El Sr. Liarte señala que también depende de una buena comunicación.

El Sr. Mayor refiere que ha habido cambios en las competencias que han determinado que algunas subvenciones se han quedado a medias. Tiene conocimiento que se está estudiando encargarles su gestión a PROMESA.

Respecto a PROMESA, el Sr. Liarte señala que funcionan bien y se les están encomendando funciones que la sobrecargan.

6.- Baja del Coordinador del PRTR en la DGPEyP y Reorganización de los servicios de coordinación

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Sr Liarte se refiere a que el Sr. Bouyanzar ha llevado estos años la coordinación con dedicación e interés y que ha aprobado una oposición en otra localidad y va a abandonar nuestra Dirección General, felicitándole por el trabajo realizado y manifestando que si no se cubren los servicios prestados por él no se va a poder realizar esta coordinación en el mismo grado. Se han pedido soluciones a la D.G. de Función Pública, recibiendo una contestación para la contratación de personal temporal, no siendo adecuado ya que el trabajo es muy especializado y se tarda en familiarizarse con la cuestión al menos seis meses. Ahora mismo hay dos personas en Comisión de Servicios y los otros temporales, terminando dos en agosto, resaltando que la cuestión de Fondos es importante y que se prestan unas funciones que generan imagen de la Ciudad en el exterior y que todo esto puede venirse abajo.

Resaltar que ambas bajas han sido inesperadas y coincidentes en el tiempo, lo que afecta profesional y personalmente.

La Sra. Fernández quiere comentar que en dos años se ha aprobado una OPE y una convocatoria de 8 plazas de técnicos de la administración. La Administración se nutre de plazas C2 C1, pudiendo durante muchos años haber apostado por plazas de técnicos, existiendo una administración con mucho personal de base y directivos, pero con poco técnicos. Desde Función Pública se está intentando reforzar la parte técnica. Recibe todos los días peticiones de todas las áreas, cada día una. Comprende la situación de todos, pero tiene que existir empatía con el área de función pública. Recientemente cinco técnicos se han destinado a Hacienda, dejando otras áreas. Manifiesta su interés en tramitar las plazas lo antes posibles, pero algunas se han paralizado en el Juzgado. En los últimos 9 meses se han contratado 700 personas.

El Sr. Dobaños señala que se siente identificado, pero en su caso respecto a las áreas. A él le han enviado lo que ha pedido, pero que los contratos de 9 meses no es una solución eficaz. Respecto al Sr. Bouyanzar comenta si sería conveniente cubrirlo mediante un programa.

El Sr. Liarte señala que es un problema que viene desde hace veinte años. En este caso concreto se le exige una capacidad administrativa a la que no se llega y eso puede dar lugar en una auditoría a que nos rescindan la condición de organismo intermedio en fondos europeos. En Ceuta los Fondos los lleva PROCESA, similar a PROMESA, que tienen más flexibilidad. El gran peligro es que hay gente que protesta pero a otros no les gusta estar protestando. Hay que saber diferenciar lo urgente de lo que no.

El Sr. Mayor considera que con la presión que existe sobre la Ciudad se responde resolviendo urgencias y coincide con el diagnóstico de la Sra. Fernández.

El Sr. Dobaños señala que la distribución de competencias se debería ajustar.

El Sr Mayor reflexiona que si cada Consejería pudiera hacer una estimación de su masa salarial, podría hacer una propuesta de lo que se necesita sin tocar ese importe.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

La Sra. Fernández señala que ya se tiene la RPT, teniendo que eliminarse muchos puestos de trabajo de Jefaturas que no tienen gente a su cargo.

El Sr. Liarte quiere comentar que el programa CoFFEE se va a tener que hacer en cada una de las Direcciones Generales.

La Sra. Fernández señala que no se otorgan fondos para contratar a personal.

7.- Ruegos y preguntas.

Se han tratado en el punto anterior.

Siendo las 10:30 horas, finaliza la sesión.

RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE PROYECTOS



Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

Consejería	Subproyecto	Identificación	Importe PRTR 31/12/2024	Plan Estratégico de Melilla			
				Fecha de informe	Programa	Línea Estratégica	Medida
Presidencia, AAPP e Igualdad	MEJORA DE LA CONECTIVIDAD EN CENTROS Y SECTORES CLAVE: CENTRO PÚBLICOS DE REFERENCIA	C15.I02.P01	285.000,00 €	11/05/2022	4	3	1
Presidencia, AAPP e Igualdad	MEJORA DE LA CONECTIVIDAD EN CENTROS Y SECTORES CLAVE: POLÍGONOS INDUSTRIALES	C15.I02.P01	66.000,00 €	11/05/2022	4	3	1
Presidencia, AAPP e Igualdad	BONOS CONECTIVIDAD PARA PYMES Y COLECTIVOS VULNERABLES	C15.I03.P01	79.200,00 €	11/05/2022	4	3	1
Presidencia, AAPP e Igualdad	ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS EDIFICIOS	C15.I04.P01	72.600,00 €	11/05/2022	8	1	2
Presidencia, AAPP e Igualdad	COMPETENCIAS DIGITALES TRASVERSALES	C19.I01.P03	327.379,00 €	11/05/2022	2	1	5
Presidencia, AAPP e Igualdad	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	C11.I03.P14	636.332,61 €	02/10/2023	8	1	2
Presidencia, AAPP e Igualdad	Creación de servicios de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual	C22.I04.P01	1.017.459,68 €	31/05/2022	2	3	1
Presidencia, AAPP e Igualdad	Capacidades digitales para el Reto Demográfico	C19.I01.P05	200.000,00 €	20/10/2023	2	1	5
Presidencia, AAPP e Igualdad	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL	C11.I03	623.991,46 €	21/10/2024	8	1	2
Presidencia, AAPP e Igualdad	DATA LAKE SANITARIO	C18.I06.P02	266.975,63 €	25/02/2025	2	2	2
			3.574.938,38 €				
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Restauración de hábitats en Red Natura 2000	C04.I03.P01	500.000,00 €	11/05/2022	7	1	1
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Parque periurbano del barranco de cabrerizas	C04.I02.P01	580.000,00 €	11/05/2022	7	2	1
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Elaboración Plan Contra Incendios en RN2002	C04.I04.P01	20.000,00 €	11/05/2022	7	3	1
Medio Ambiente y Sostenibilidad	SUMINISTRO DE AUTOBÚS ELÉCTRICO DE TRANSPORTE URBANO	C01.I01.P02.S08	465.709,36 €	11/05/2022	1	2	4
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Proyecto de ampliación de acerado de la carretera de la Alcazaba margen hacia al mar, desde el cruce con C/ Castellón de la Plana hasta C/ Ingeniero Juan Caballero Arigorri		838.496,03 €				
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Proyecto de mejoras del entorno del CEIP Juan Caro en materia de accesibilidad y movilidad		347.366,61 €				
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital – CCAA – actuaciones propias de Melilla	C06.I04.P02.S07	201.859,00 €	11/05/2022	1	2	4
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital – CCAA – digitalización pymes MELILLA	C06.I04.P03.S09	200.247,00 €	11/05/2022	3	2	1
Medio Ambiente y Sostenibilidad	NUEVA ORDENACIÓN DE LA PLAZOLETA DEL RASTRO EN LA CALLE GARCÍA CABRELLES	C01.I01.P01.S128	730.708,25 €	11/05/2022	1	2	4
	NUEVA ORDENACIÓN DE LA CALLE GARCÍA MARGALLO		2.125.594,02 €				
	NUEVA ORDENACIÓN DE LOS TRAMOS DE CONDE ALCAUDETE, PEDRO NAVARRO Y ALFONSO GURREA ENTRE CARLOS V Y COMANDANTE GARCÍA MORATO		535.340,42 €				
Medio Ambiente y Sostenibilidad	AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE FLOTAS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, ASÍ COMO DE EMPRESAS QUE REALICEN TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO	C01.I01.P03.S07	170.000,00 €	09/05/2022	1	2	4
Medio Ambiente y Sostenibilidad	PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA INCORPORACIÓN DE ALMACENAMIENTO EN INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO	C08.I01.P02.S18	94.433,00 €	07/06/2023	1	2	2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PREE	C02.I03.P01.S04	408.000,00 €	07/06/2023	1	2	3
Medio Ambiente y Sostenibilidad	PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y A LA BIOECONOMÍA LOCAL	C04.I04.P03	50.014,00 €	19/06/2023	3	2	2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES	C07.I01.P01.S03	624.985,00 €	07/06/2023	1	2	1
			136.399,00 €		1	2	3
Medio Ambiente y Sostenibilidad	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES, RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	C05.I02.P03	250.000,00 €	07/06/2023	7	3	2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA	C05.I03.P01	2.143.200,00 €	15/10/2024	1	1	2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	MOVILIDAD ELÉCTRICA (MOVES III)	C01.I02.P03.S08	734.032,00 €	07/06/2023	1	2	4
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Construcción de instalaciones específicas de compostaje, de digestión anaeróbica o una combinación de ambos tratamientos para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente	C12.I03.P01	1.972.851,13 €	12/05/2022	1	3	1
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Centro de Clasificación y Pretratamiento para la Reutilización y Reciclaje de Residuos Voluminosos (REMESA)		2.278.788,24 €		1	3	2
Medio Ambiente y Sostenibilidad	Autoconsumo renovable, almacenamiento detrás del contador y comunidades energéticas	C31.I01	587.105,00 €	08/02/2024	1	2	3
			15.995.128,06 €				

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15712412016575015067 en <https://sede.melilla.es/validacion>



Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

CULTURA	Ayudas a la difusión y explotación en salas de exhibición a través de las COAA. Melilla	C25.I01.P02.S11	14.971,17 €	06/05/2022	2	4	2
CULTURA	11.P1.S19 - Apoyo a aceleradoras culturales - MELILLA	C24.I01.P01.S16	52.693,56 €	06/05/2022	2	4	2
CULTURA	Actuación sobre el patrimonio de MELILLA	C24.I02.P02.S10	500.000,00 €	06/05/2022	5	3	2
CULTURA	Compra libros en papel. Melilla	C24.I02.P04.S02	2.171,55 €	06/05/2022	2	1	1
CULTURA	Modernización de las infraestructuras escénicas y musicales. Melilla	C24.I02.P05.S14	22.235,23 €	06/05/2022	2	4	1
CULTURA	Digitalización de otros bienes del PHE Melilla	C24.I03.P03.S11	25.200,00 €	06/05/2022	2	4	3
CULTURA	Descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica. Melilla	C24.I03.P08.S05	37.694,45 €	06/05/2022	2	4	3
			654.965,96 €				

POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Adquisición de viviendas para su destino a alquiler social	C22.I01.P04	4.632.755,25 €	18/09/2024	2	3	1
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Piso tutelado para personas con enfermedad mental/ personas con diversidad funcional intelectual (2 pisos)						
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Remodelación de instalaciones centro de día-comedor social para personas mayores y personas sin recursos						
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Teleasistencia avanzada		319.244,75 €				
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Programa de integración en red del tercer sector	C22.I02.P02	8.702.000,00 €	18/09/2024	2	3	2
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Remodelación de instalaciones centro de día-comedor social para personas mayores y personas sin recursos						
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Proyecto piloto de pisos para personas ex tuteladas por el sistema de protección para aquellos especialmente vulnerables						
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Centro de ubicación múltiple de entidades del tercer sector en el ámbito de las personas con diversidad funcional						
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Mejora del sistema de ventilación del centro de personas con diversidad funcional intelectual						
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Remodelación de centro de menores de la Purísima				2	3	2
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Programa de integración en red de los centros de menores con la Ciudad Autónoma de Melilla y los organismos competentes de la Ciudad Autónoma de Melilla				4	3	1
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	SISTEMA DE INFORMACION DE LA RED DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	C18.I03.P02.S06	358.861,49 €	28/04/2023	2	2	2
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Cribado poblacional de cancer	C18.I02.P03.S01	19.226,72 €	27/04/2023	2	2	2
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	CONVOCATORIA accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/ o en situación de dependencia	C22.I03.P01.S07	76.953,68 €	31/05/2022	2	3	1
POLITICAS SOCIALES y SALUD P.	Competencias digitales para la infancia RESILIENCIA	C19.I01.P04	229.700,00 €	30/01/2024	3	2	1
			14.338.741,89 €				

EDUCACIÓN Y DEPORTE	MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	C26.I02.P02.S19	711.542,45 €	07/06/2023	1	2	3
EDUCACIÓN Y DEPORTE	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE	C26.I03.P01.S17	260.098,40 €	07/06/2023	2	3	1
EDUCACIÓN Y DEPORTE	DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR DEL DEPORTE	C26.I01.P02.S09	106.464,77 €	07/06/2023	3	2	1
EDUCACIÓN Y DEPORTE	CREACIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL	C21.I01.P01.S05	2.233.450,00 €	31/05/2022	2	1	1
EDUCACIÓN Y DEPORTE	PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR DEPORTE	C26.I01.P01.S05	39.736,84 €	19/09/2024	3	2	1
EDUCACIÓN Y DEPORTE	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD EN ZONAS DESPOBLADAS	C26.I02.P03	31.473,68 €	19/09/2024	2	3	1
			3.382.766,14 €				

FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	Plan de rehabilitación energética edificios y viviendas	C02.I01.P02.S06	4.187.700,00 €	30/01/2024	1	2	3
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	Construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes	C02.I02.P02.S05	1.410.000,00 €	07/06/2023	1	2	1
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	PIREP AUTÓNOMICO MELILLA	C02.I05.P01.S12	883.200,00 €	01/06/2023	1	2	3
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA ALOJAMIENTO TURÍSTICOS	C14.I4.P02	105.990,00 €	23/05/2023	1	2	3
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	Convenio Turismo 10M	C14.I03.P01	100.000,00 €	31/03/2023	3	1	3
			500.000,00 €		3	5	1
			400.000,00 €		3	6	1
			1.200.000,00 €		3	6	2
			600.000,00 €		3	6	5
			200.000,00 €		3	6	6
			2.400.000,00 €		3	6	2
			1.500.000,00 €		3	6	5
			500.000,00 €		3	6	6
			200.000,00 €		2	1	5
			1.050.000,00 €		3	6	4
			1.050.000,00 €		3	5	1
300.000,00 €	3	6	3				
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	PLANES DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL DEL TURISMO	C14.I01	10.880,94 €	08/02/2024	3	6	4
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico de Melilla	C14.I04	1.496.462,00 €	08/02/2024	3	6	6
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	Programa de apoyo a mujeres en los ambitos rural y urbano	C23.I02.P01	4.165.860,00 €	20/10/2023	2	1	5
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	PLAN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN TURISMO	C19.I03	58.522,98 €	23/04/2024	2	1	5
FOMENTO, ECONOMÍA, COMERCIO...	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO DE TRANSICIÓN DIGITAL	C19.I04	20.000,00 €	20/05/2024	2	1	5

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15712412016575015067 en <https://sede.melilla.es/validacion> 23.024.583,92 €

TOTAL 60.971.124,35 €



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Avda. de la Duquesa Victoria, nº 21, Hall Primera Planta, Melilla (Melilla)
952 97 62 41
952 97 62 42
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Secretario Técnico
de Hacienda

10 de marzo de 2025
C.S.V.:15712412016575015067

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:
15712412016575015067 en <https://sede.melilla.es/validacion>